

CONSTANCIA SECRETARIAL: Señora Juez le informo que se allegaron los siguientes memoriales: del 19 de mayo de 2021 constancia de citación para notificación personal de las herederas determinadas del señor GUSTAVO DE JESÚS CABALLERO ÁLVAREZ, del 24 de mayo de 2021 citación para el curador, del 24 de mayo de 2021 repuesta del curador aceptando el cargo y del 9 de junio de 2021 constancia de envió de citación para el curador. A Despacho para proveer.

Medellín, 5 de octubre de 2021.



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Cinco de octubre de dos mil veintiuno

Proceso	DEMANDA DE RECONVENCIÓN- VERBAL DE DECLARACION DE PERTENENCIA-
Demandante	DIANA YANETH GEORGE
Demandado	CÉSAR AGUSTO BETANCUR LÓPEZ JUAN FERNANDO BETANCUR LÓPEZ PERSONAS DETERMINADAS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GUSTAVO DE JESÚS CABALLERO ÁLVAREZ (Acreedor hipotecario)
Radicado	05 001 40 03 007 2017 00057 00
Decisión	INCORPORA. AUTORIZA NOTIFICACIÓN POR AVISO. REQUIERE PARTE DEMANDANTE EN RECONVENCIÓN. TIENE NOTIFICADO CURADOR

Se incorporan al cuaderno "05DemandReconvencción" del expediente digital los memoriales indicados en la constancia secretarial que antecede.

Se allega la guía **N°9130557874** de SERVIENTREGA, dirigida a la señora ELIZABETH CRISTINA CABALLERO JEREZ, a la dirección que aparece en el certificado de existencia y representación esto es CARRERA 77B # 47-83 APTO 104 EDIFICIO VILLA DEL RODEO, DE MEDELLÍN, con el formato de citación para notificación personal cotejado de conformidad a lo ordenado en auto del 11 de noviembre de 2020, con resultado positivo. Teniendo en cuenta lo anterior, se autoriza a la parte demandante para que realice lo pertinente a la notificación por aviso de la misma.

Por su parte, se requiere a la parte actora para que remita la citación para notificación personal de la señora y MARTHA CECILIA CABALLERO JEREZ, toda vez, que si bien en el formato de citación para notificación aportado se consignó junto con la señora ELIZABETH CRISTINA CABALLERO JEREZ, la citación debe enviarse individual independiente que residan en la misma dirección, por lo tanto, deberá allegar la constancia de envió y recibido de la citación a la señora MARTHA CECILIA, dado que no fue aportada, y en caso se no haberse realizado deberá proceder a remitirla de conformidad a lo indicado en el auto del 11 de noviembre de 2020.

De otra parte, el curador Ad-Litem (SERGIO NOVOA RESTREPO) nombrado en auto del 13 de mayo del año en curso remitió correo electrónico, informando que acepta el cargo, de fecha del el 24 de mayo hogaño, el cual consta en el expediente digital en el archivo No. 009 carpeta demanda de reconvención y teniendo en cuenta dicha información, se entiende notificado personalmente desde esa fecha, para lo cual se autoriza remitirle el link del expediente para que proceda allegar la contestación para lo cual se le concede el término de veinte (20) días contados a partir del envío del link.

Finalmente, se requiere a la parte actora (demanda de reconvención) para que proceda a diligenciar el Oficio No. 0534 del 13 de mayo de 2021 dirigido a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A VICTIMAS, del cual no obra constancia que haya sido remitido a la entidad oficiada, **se reitera que deberá ser diligenciado por la parte interesada de conformidad con el numeral 8° del artículo 78 del Código General del Proceso.**

NOTIFÍQUESEⁱ

DCP

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**0b4d6c486e4fd143cb83323982e867bd683d4494a28e2047dd9fa5
9cab9ca821**

Documento generado en 05/10/2021 11:05:11 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 148 (E)** Hoy **6 de octubre de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario